



PUEBLA

sigue

GOBIERNO DE PROGRESO



Día mundial contra la Rabia

28 de
septiembre



La detección temprana es la clave para la eliminación
de la rabia Humana transmitida por los perros.



SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

Día Mundial Contra la Rabia

28 de Septiembre

Monitor de la Salud



ÍNDICE

- I. Introducción**
- II. Datos epidemiológicos**
- III. Día Mundial de lucha contra la Rabia**
- IV. Cadena de transmisión de la rabia**
- V. La enfermedad en el hombre**
- VI. La enfermedad en los animales**
- VII. Diagnóstico**
- VIII. Tratamiento**
- IX. Vigilancia, prevención y control**
- X. Acciones estratégicas en la comunidad**
- XI. Participación comunitaria; desde el Primer Nivel de Atención (Casas de Salud)**
- XII. Referencias**



I Introducción

La rabia es una enfermedad zoonótica, causada por un virus que afecta a animales domésticos y salvajes, y se transmite al humano a través del contacto con la saliva de los animales infectados a través de mordeduras o rasguños, una vez que se presenten los síntomas, la enfermedad es casi siempre mortal.

Esta enfermedad esta presente en todos los continentes, excepto la Antártida, cada año mueren más de 55,000 personas a causa de la rabia, principalmente en los continentes de Asia y África. En la gran mayoría de los casos de rabia humana, los perros han sido la fuente de infección.

Es de importancia en la salud pública ya que se relaciona con la convivencia diaria que se tiene con los animales de compañía y ocasionalmente a la exposición a otras especies de mamíferos potencialmente transmisores. Así la rabia cuando se presenta en zonas urbanas comúnmente es transmitida por perro y gato, mientras que en zonas rurales la transmisión puede ser por murciélago, zorrillo, coyote, mapache, principalmente. La rata, el ratón, el conejo y el hámster, entre otros roedores, no son infectantes debido a la condición parálitica que les ocasiona la enfermedad, incapacitándolos para transmitir el virus.

La rabia es una enfermedad desatendida de poblaciones pobres y vulnerables, donde no se toman medidas para la prevención de la transmisión de la enfermedad de los perros a los humanos.

La rabia es una enfermedad mortal pero prevenible.



DATOS EPIDEMIOLÓGICOS

La rabia está presente en más de 150 países y territorios, pero más del 95% de las muertes humanas se registran en Asia y África.

Cada año más de 15 millones de personas en todo el mundo reciben tratamiento antirrábico humano. El 40% de las personas agredidas por animales sospechosos de rabia son menores de 15 años.

México, no ha sido la excepción en registrar casos de rabia humana, canina y felina; que con esfuerzo y coordinación con los diferentes sectores se ha logrado controlar la mortalidad por rabia transmitida por perro a humanos, de 60 casos en 1990 a cero a partir del año 2006 condición que se mantiene hasta el presente; asimismo se han disminuido los casos de rabia canina, que para 1990 se reportaban más de 3mil casos, reduciendo para el año 2000 a 244 casos y continúa disminuyendo a 7 casos al año 2015.

Desde el año 2016 México busca ser declarado libre de rabia humana transmitida por perro, a través de la OMS.

En el Estado de Puebla, la rabia representó un serio problema de salud pública, registrado desde la década de los 70, lo cual fue afrontado de manera decisiva por parte de las autoridades Estatales ya que durante 40 años (1970 al 2000) fallecieron 203 personas por esta enfermedad. Siendo el año 2000 cuando se registró el último caso de rabia en humanos, y en el 2008 los últimos casos en perros y gatos.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO



DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA RABIA

El día Mundial de la Rabia es una iniciativa de la organización no gubernamental Alianza Global de Lucha contra la rabia (GARC) cuyo objetivo es prevenir la rabia en humanos y paliar las implicaciones que conlleva la enfermedad en otros animales, especialmente en perros. Se inició en 2007 y se ha celebrado en más de 150 países.

El 28 de septiembre es una oportunidad para concientizar a de todo el mundo sobre el problema de la rabia.

LEMA NACIONAL: “La rabia es mortal, se contagia por saliva de perros, gatos y bovinos enfermos , así como por animales silvestres”





IV

CADENA DE TRANSMISIÓN DE LA RABIA





V

LA ENFERMEDAD EN EL HOMBRE

La rabia es una enfermedad aguda infecciosa del sistema nervioso central ocasionada por un Rhabdovirus que causa encefalitis aguda con una letalidad cercana al 100%. Se debe pensar en rabia, en personas de cualquier edad, con antecedente de agresión por animales domésticos como caninos y felinos; y por animales silvestres como pueden ser: quirópteros, zorros, zorrillos, entre otros; ante la presencia de los signos o síntomas sugestivos de la enfermedad que se mencionan a continuación: cefalea, fiebre, dolor radial en los sitios de la agresión, angustia, parestesias en la herida, hidrofobia, aerofobia, fotofobia, parálisis, escurrimiento salival (sialorrea), deshidratación, delirio, convulsiones, coma, paro cardiorrespiratorio y muerte.

El virus de la rabia se encuentra en la saliva y en las secreciones de los animales infectados y se inocula al hombre cuando animales infectados lo atacan y provocan alguna lesión por mordedura.

Se calcula que la rabia causa cada año la muerte de más de 50 mil seres humanos en todo el mundo, la gran mayoría es transmitida por perro. Por ello al comienzo de la década de los 80 los países de la Región de las Américas apoyados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se comprometieron a eliminar la rabia humana transmitida por perro en la Región, lo que ha permitido abatir este padecimiento en más del 90% en los últimos 20 años.

www.epidemiologia.salud.gob.mx



VI

LA ENFERMEDAD EN LOS ANIMALES

Para el caso de **perros y gatos** los signos clínicos de la enfermedad e incluyen los siguientes:

Cambios de conducta (retraimiento, apetito pervertido), Excitación, agresividad, Inquietud, Incoordinación motriz, Fotofobia, Midriasis (pupilas dilatadas), Hiperacusia, Hiperestesia, Parálisis faríngea progresiva, Dificultad en la deglución, Salivación excesiva, Temblores, Postración, Muerte.

La duración de la enfermedad puede ser hasta de 10 días y tiene un período de incubación promedio de 4 semanas.

<http://www.dof.gob.mx/>

Y en **otros animales**:

La primera señal de la rabia es usualmente un cambio en el comportamiento de un animal. Puede pasar a ser inusualmente agresivo o inusualmente manso. El animal puede perderle miedo a las personas y a sus enemigos naturales. Un animal silvestre puede parecer cariñoso y amistoso. O puede volverse ansioso o agresivo y atacar todo lo que encuentra a su paso. En algunas ocasiones se observa al animal tambalearse, convulsionar, echar espuma por la boca y paralizarse. Muchos animales producen sonidos inusuales. Por lo general los animales infectados mueren una semana después de que aparecen en ellos los síntomas de la rabia.



VII DIAGNÓSTICO

Los estudios específicos que se practiquen en personas y animales que se sospecha estén enfermos y sean portadores del virus de la rabia, consistirán principalmente en la toma de muestras de tejidos y líquidos recolectados conforme a lo siguiente:

En el caso de las **personas**, que se sospecha están enfermas de rabia o durante la evolución de la enfermedad, se aplicará el diagnóstico *intra vitam*, que considera la toma de las siguientes muestras: Impronta de córnea, saliva, biopsia de cuero cabelludo y líquido cefalorraquídeo para búsqueda de antígeno viral; y deberá realizarse con base en el Manual de Procedimientos Básicos en la Toma de Muestras Biológicas para Diagnóstico elaborado por el InDRE.

Los tiempos para la toma corresponden:

- Una vez iniciados los signos neurológicos, las muestras de impronta de córnea y saliva deben tomarse y enviarse diariamente.
- El líquido cefalorraquídeo y la biopsia de cuero cabelludo deben tomarse únicamente iniciados los síntomas neurológicos (parálisis, espasmos como respuesta a estímulos, aerofobia, hidrofobia, agitación, confusión alternada con periodos de lucidez y signos de disfunción autonómica).



En aquellas personas que ya fallecieron, la disposición de sus cerebros, deberá hacerse con apego a las disposiciones jurídicas que resulten aplicables, con el fin de ser estudiados por laboratorio para corroborar si está presente el virus de la rabia.

En el caso de **perros y gatos** agresores sacrificados o fallecidos durante la observación de la enfermedad y algunos sospechosos retirados de la vía pública, o entregados por la población para sacrificarse, sus cerebros deben estudiarse por laboratorio para corroborar si está presente o no el virus de la rabia.

En el caso de contacto con secreciones de **animales domésticos de interés económico** que se sospecha estén enfermos de rabia o bien animales silvestres agresores, si pueden localizarse, se debe disponer de sus cerebros para ser estudiados por laboratorio y corroborar la presencia o no de virus de la rabia.

Las pruebas de diagnóstico inicial para el diagnóstico de rabia se realizan en los laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios Estatales de Salud Pública de las entidades federativas, de las asociaciones de ganaderos, de escuelas e instituciones de enseñanza superior o en centros de atención canina en caso de que dispongan de este servicio.

En caso de muestra con resultado positivo a rabia se recomienda sea corroborada por el InDRE quien en algunos casos aísla el virus y realiza estudios de biología molecular.



PUEBLA
Segue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

VIII TRATAMIENTO

El **tratamiento** se llevará a cabo mediante la aplicación de vacuna antirrábica humana y, según sea el caso, la aplicación de Inmunoglobulina antirrábica humana, conforme al tratamiento pre o postexposición como se especifica en la Guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia, disponible en la página de internet oficial del CENAPRECE.

NOM-011-SSA2-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.

Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia





IX

VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL

La vigilancia activa del virus de la rabia en los animales, esta representada por la obtención de muestras encefálicas de perros y otros animales que son enviadas al Laboratorio Estatal de Salud Pública, mismo que en un lapso no mayor a 24 hrs., emite el resultado correspondiente.

En el caso de obtener un resultado positivo a la enfermedad, tanto en animales o personas, de inmediato se procede al trabajo del correspondiente foco rábico que incluye la delimitación de zonas de control diferenciadas por el nivel e intensidad de las acciones de vacunación antirrábica a perros y gatos, directamente por personal de salud y en algunos casos se complementa con la vacunación de otros animales domésticos.

Asimismo las autoridades municipales retiran los perros que deambulan en la vía pública ante el riesgo de transmisión de la enfermedad.

La **principal medida preventiva** lo sigue representando la **vacunación antirrábica** a perros y gatos, es por eso que se utiliza un biológico aprobado en la calidad para su producción, con sus controles y autorizaciones sanitarias correspondientes, pero lo más importante que genere una buena protección en cada individuo que se traduce en una gran inmunidad en las poblaciones de animales beneficiados.

Una parte importante para el éxito de las acciones es la participación comunitaria.



PUEBLA
sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

X

ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LA COMUNIDAD

La **activación y participación comunitaria** son la base de éxito de cualquier programa, en particular el Programa de Rabia, ya que se relaciona y atiende a personas y animales, esta relación y convivencia estrecha genera sentimientos encontrados de cuya naturaleza los servidores para la salud debemos estar muy conscientes.

De tal forma que desde hace mucho tiempo todas y cada una de las acciones que se desarrollan en el interior del estado, están basadas en las necesidades sentidas de las comunidades.

La intervención de un representante comunitario es de vital importancia, hecho que genera confianza y facilita el desarrollo de la actividad en turno.

La **vacunación antirrábica, gratuita y voluntaria**, realizada en sitios conocidos y determinados por la comunidad donde, se programa las mismas fechas.



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

Antes de la llegada de la brigada de cirujanos veterinarios para la **esterilización de perros y gatos**, previamente la unidad de salud, su comité y algún grupo formado exprofeso para este fin, generan una lista de candidatos a ser intervenidos, se logra mediante la concientización del tipo de cirugía, riesgos y beneficios a mediano y corto plazo para la familia y la comunidad.

Porque también son parte de la familia, los perros y gatos deben ser atendidos profesionalmente, por eso los Servicios de Salud del Estado han mantenido durante más de 15 años a un grupo de Médicos Veterinarios Zootecnistas que están en contacto constante con los municipios y comunidades.



XI

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; DESDE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (Casas de Salud)

A finales del año 2014 se inició el enlace estratégico con Casas de Salud, con el objetivo de blindar sus áreas de influencia, ante el riesgo de la re emergencia de la rabia, mediante el incremento de la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos. Además de informar a la población de las medidas ante una agresión, esto en zonas vulnerables, y de manera voluntaria y gratuita; haciendo partícipes a las Auxiliares de Salud como Promotoras de la Comunidad.

En 2015, se reorientó la alianza, incluyendo las acciones del Programa de Esterilización Canina y Felina dentro de las actividades de las Casas de Salud, en Coordinación con el Programa Estatal de Zoonosis; dándole cobertura total a las mismas.

Para 2016, se involucraron en los sectores de participación a los Centros de Salud y Juntas Auxiliares correspondientes a cada Área de Influencia, con el fin de coordinar y ampliar la promoción de dichas actividades; a efecto de generar una adecuada participación, esperando a mediano plazo la activación de la Comunidad con la finalidad de generar a largo plazo una convivencia sana con sus mascotas (perros y gatos).



ORGANIZACIÓN DE ACCIONES CON Y PARA LA COMUNIDAD

Actualmente es fundamental el apoyo la estructura comunal a fin de garantizar una buena atención por parte de los SSEP



XI

REFERENCIAS

- NOM-011-SSA2-2011, *Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.*
- Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia.
- www.rabiesalliance.org/world-rabies-day/
- www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/
- www.epidemiologia.salud.gob.mx
- <http://www.dof.gob.mx/>



PUEBLA
Sigue

SECRETARÍA
SALUD
SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

Directorio

Arely Sánchez Negrete

Secretaria de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Antonio Martínez García

Subsecretario de Salud y Coordinador
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Leandro Hernández Barrios

Director de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Sonia Guadalupe Aguirre Garcés

Subdirectora de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

**Departamento de Enfermedades Transmisibles
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

y

**Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**